Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de octubre de 2017

Señor
Gerónimo Zarza
Z SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 33/2017 para la "Reconstrucción, reparación y construcción de empedrados en diferentes puntos de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336700 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa "**HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**" con RUC N° 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para la "Reconstrucción, reparación y construcción de empedrados en diferentes puntos de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336700, por la suma de Gs. 155.899.567 (Guaraníes, Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2033/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 33/2017 para la "Reconstrucción, reparación y construcción de empedrados en diferentes puntos de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336700.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: .....

Z SERVICIOS
RUC 1.402.965 - 0
TEL: (072) 222 724
CEL: 0985 717 699

Aclaración: Gerónimo Zarza

En fecha: 30 / 10 / 17

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de octubre de 2017

Señor
Segundo Cuevas
S. C. CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 33/2017 para la "Reconstrucción, reparación y construcción de empedrados en diferentes puntos de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336700 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa "**HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**" con RUC N° 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para la "Reconstrucción, reparación y construcción de empedrados en diferentes puntos de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336700, por la suma de Gs. 155.899.567 (Guaraníes, Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2033/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 33/2017 para la "Reconstrucción, reparación y construcción de empedrados en diferentes puntos de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336700.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: Segundo Cuevas

Aclaración: Segundo Cuevas

En fecha: 30/10/2017

S.C.
CONSTRUCCIONES
de
Segundo Cuevas
Anexo Servicios Generales
RUC: 627642-3

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de octubre de 2017

Señor
Hugo Rafael Díaz Gómez
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 33/2017 para la "Reconstrucción, reparación y construcción de empedrados en diferentes puntos de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336700 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa "**HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**" con RUC N° 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para la "Reconstrucción, reparación y construcción de empedrados en diferentes puntos de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336700, por la suma de Gs. 155.899.567 (Guaraníes, Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2033/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 33/2017 para la "Reconstrucción, reparación y construcción de empedrados en diferentes puntos de la Ciudad de Ayolas", ID N° 336700.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: .....

HD CIVILES
EMPRENDIMIENTOS
CEL 0971-[illegible] 338 - AYOLAS

Aclaración: Hugo Díaz

En fecha: 30 / 10 / 17 .